

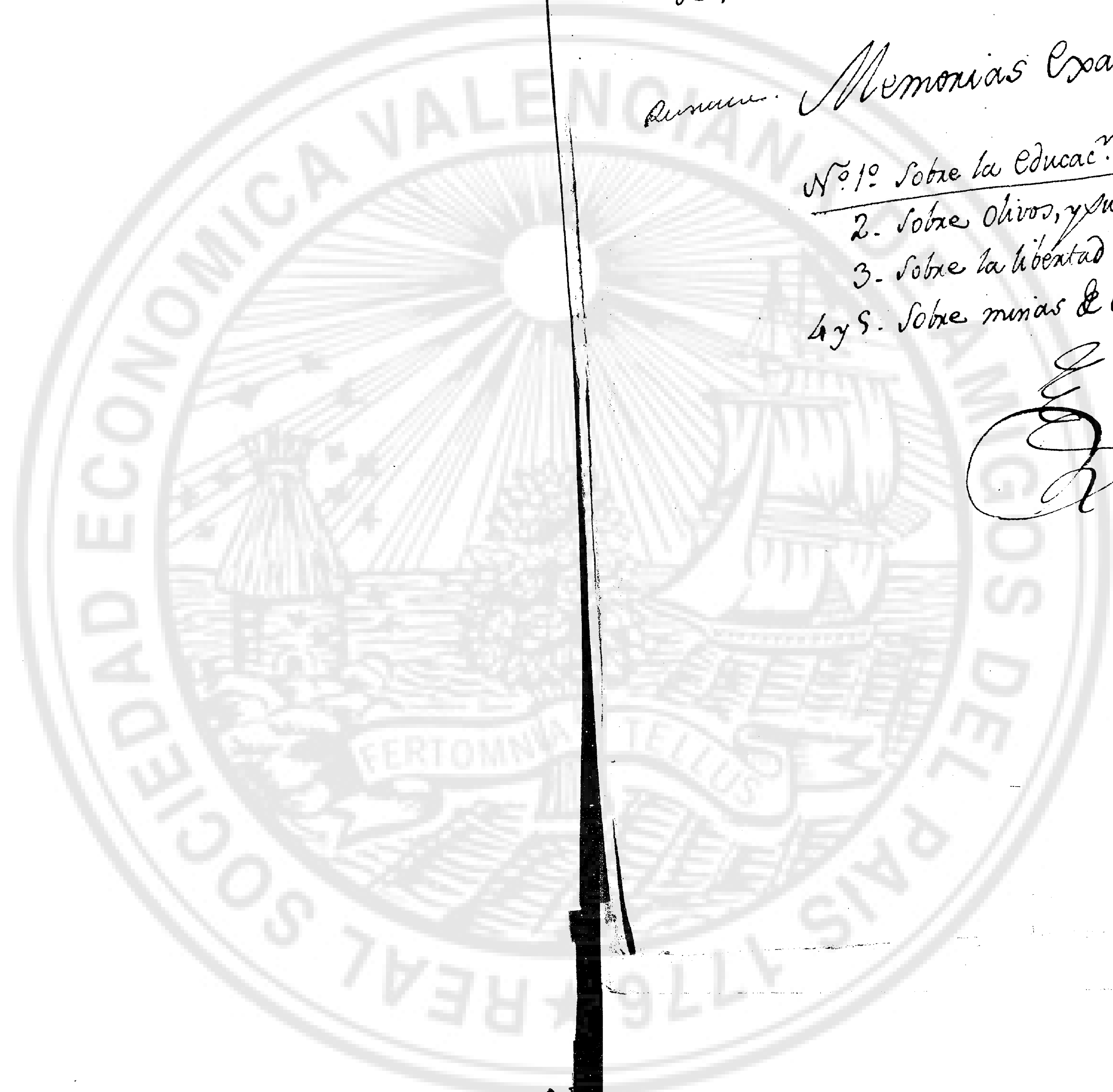
N.º 3.

R.ª Sociedad } 1802.
de Valencia }

Resumen. Memorias Examinadas.

- N.º 1.º Sobre la Educac.ª Campestre
- 2. Sobre Olivos, y su aceite
- 3. Sobre la libertad de la Pesca
- 4 y 5. Sobre minas de Carbon de Tierra

C. 39
de Memorias
n.º 3.º



4

Nº 10

En cumplimiento de
 comisión que V. S. me
 ha dado para que expusiera
 a V. S. la memoria
 que he dado en obediencia
 a V. S. en la Real Cédula
 de 17 de Mayo de 1776
 en virtud de la qual se
 me mandó que me acordara
 con V. S. lo que me pareciese
 oportuno para el cumplimiento
 de lo que en ella se manda
 en materia de la Real
 Cédula de 17 de Mayo de
 1776 en virtud de la qual
 se me mandó que me acordara
 con V. S. lo que me pareciese
 oportuno para el cumplimiento
 de lo que en ella se manda
 en materia de la Real



de la Real y Obispa
tica para instruir a
los elementos de la
nava, virrey de la
nueva españa de
nuevo: el conde de
melodan et al. le do
naron para que
pudiese ir a la
españa a la Real
Academia de la
Historia, y de la
Real Academia de
la Lengua Castellana
y de la Real Academia
de la Lengua Catalana
y de la Real Academia
de la Lengua Valenciana
y de la Real Academia
de la Lengua Aragonesa
y de la Real Academia
de la Lengua Mallorquina
y de la Real Academia
de la Lengua Balearica
y de la Real Academia
de la Lengua Siciliana
y de la Real Academia
de la Lengua Griega
y de la Real Academia
de la Lengua Hebrea
y de la Real Academia
de la Lengua Latina
y de la Real Academia
de la Lengua Portuguesa
y de la Real Academia
de la Lengua Italiana
y de la Real Academia
de la Lengua Francesa
y de la Real Academia
de la Lengua Inglesa
y de la Real Academia
de la Lengua Española
y de la Real Academia
de la Lengua Castellana
y de la Real Academia
de la Lengua Catalana
y de la Real Academia
de la Lengua Valenciana
y de la Real Academia
de la Lengua Aragonesa
y de la Real Academia
de la Lengua Mallorquina
y de la Real Academia
de la Lengua Balearica
y de la Real Academia
de la Lengua Siciliana
y de la Real Academia
de la Lengua Griega
y de la Real Academia
de la Lengua Hebrea
y de la Real Academia
de la Lengua Latina
y de la Real Academia
de la Lengua Portuguesa
y de la Real Academia
de la Lengua Italiana
y de la Real Academia
de la Lengua Francesa
y de la Real Academia
de la Lengua Inglesa
y de la Real Academia
de la Lengua Española

segun esta manda
en el Real Cédula
de 17 de Mayo de
1763, que en la
Real Academia de
la Lengua Castellana
y de la Lengua
Catalana y de la
Real Academia de
la Lengua Valenciana
y de la Real Academia
de la Lengua Aragonesa
y de la Real Academia
de la Lengua Mallorquina
y de la Real Academia
de la Lengua Balearica
y de la Real Academia
de la Lengua Siciliana
y de la Real Academia
de la Lengua Griega
y de la Real Academia
de la Lengua Hebrea
y de la Real Academia
de la Lengua Latina
y de la Real Academia
de la Lengua Portuguesa
y de la Real Academia
de la Lengua Italiana
y de la Real Academia
de la Lengua Francesa
y de la Real Academia
de la Lengua Inglesa
y de la Real Academia
de la Lengua Española
y de la Real Academia
de la Lengua Castellana
y de la Real Academia
de la Lengua Catalana
y de la Real Academia
de la Lengua Valenciana
y de la Real Academia
de la Lengua Aragonesa
y de la Real Academia
de la Lengua Mallorquina
y de la Real Academia
de la Lengua Balearica
y de la Real Academia
de la Lengua Siciliana
y de la Real Academia
de la Lengua Griega
y de la Real Academia
de la Lengua Hebrea
y de la Real Academia
de la Lengua Latina
y de la Real Academia
de la Lengua Portuguesa
y de la Real Academia
de la Lengua Italiana
y de la Real Academia
de la Lengua Francesa
y de la Real Academia
de la Lengua Inglesa
y de la Real Academia
de la Lengua Española

En medio de esto me
es sensible significar
que combatiendo por
sus ideas un mismo
espíritu contradice
de un lado que se opo-
ne de otro, que lo
es en el hecho de la so-
ciedad misma que se opo-
ne a ella que es el
Espíritu que anima
a la sociedad.
Los Expositores, ¿huelan
esta carga despro-
porcionada?

Generalmente haviendo
se ve que en la
habla se ve una
habla que es una
habla que es una

Autor; pero me parece
que hay en la causa
mas urgente, y que exi-
ge un pronto remedio:
Esta declarada dirimi-
bua en materia, que cada
uno tenga al lado de su
casa la tierra, que es
que se sobretuya en esto
las grandes Postas.
Yo voy con las Bana-
cas, y yo voy con
ello, que es en veni-
en la principal causa
la falta de educacion
en la muerte a la
tencia, y como el Rey
no ha debido cuidar
de ella de igual modo
quanto beneficia a su
simandole a la
neve a la

